

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION Y TALLERES  
Parruta la Sierra, 2, planta baja  
Francisco Sellón  
FRANQUEO SUBVENCIÓN  
Teléfono número 139.

NO. XVI. NUMERO 5133 SANTANDER.—Viernes 20 de noviembre de 1908

## CUARTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

**D.<sup>a</sup> Josefa del Valle y Fernández**  
que falleció en Madrid el 21 de noviembre de 1904

Por el eterno descanso de su alma se celebrarán misas mañana, 21, en la Santa Iglesia Catedral, San Francisco y Santa Lucía, así como en la parroquia de San Juan Bautista, de Riucuro (La Cavada) y capilla de Santa Lucía, de dicho pueblo.

su desconsolada madre, tíos, primos y demás familia.

Suplican á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

La Cavada 20 de noviembre de 1908.



### EL JOVEN

## Florentino Salas Gutiérrez

FALLECIÓ ANTEAYER, 18 DEL CORRIENTE  
á los cinco y media de la tarde  
á los diez y siete años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Domingo Salas y doña Rufina Gutiérrez; hermanos Luisa, Esther, Flor, Luciano, Justino, Antonio y César; tíos, primos y demás parientes.

Solicitan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y acudir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las diez de la mañana, desde el Hospital de San Rafael al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirá agradecido.

La misa de alma se celebrará hoy, á las ocho de la mañana, en la capilla de los PP. Agustinos.

## SANTORAL

Del 20.—Viernes.—San Félix de Valois, confesor; San Simplicio; San Agapito y San Elmundo.

## Carlos M. Conachy

DENTISTA  
Calle Castelar, 4.

## SUUM CUIQUE

Aunque nosotros no se lo hemos oído á nadie, parece, según dice el periódico local que representa á las izquierdas, que ha causado extrañez, y hasta se ha comentado que el señor García Lomas no haya puesto su firma en los telegramas dirigidos á Santander, comunicando el nuevo horario que ha de establecerse para los correos del Norte.

En verdad que no deja de ser rara la extrañeza de los que se hayan extrañado, si es que los ha habido, porque la explicación no puede ser más sencilla. El señor García Lomas no ha firmado el telegrama en que se nos comunicaba la fausta nueva, porque probablemente á la hora que se puso ni sabía siquiera que se había tomado el acuerdo.

Hace falta mucho cariño al diputado democrata ó mucho deseo de restar méritos á los adversarios políticos para suponer y afirmar rotundamente que, porque el señor García Lomas hizo una pregunta en el Congreso referente al asunto del horario, se puso el gélpe funesto que amagaba á Santander y se logró que á las cuarenta y ocho horas se resolviese la cuestión de la manera que el señor García Lomas solicitaba, pues no parece sino que esas resoluciones, en las que han de intervenir y ponerse de acuerdo varias voluntades, se toman en cinco minutos, porque se le ocurre hacer una pregunta á un señor diputado.

No será más probable y no es más verosímil que hayan hecho los trabajos, para conseguir lo que Santander pedía, el señor conde de Torredaz y los senadores y diputados conservadores de la provincia que firmaban el telegrama, que son los que tienen autoridad en influencia para hacerlos, y cuando ya los llevaban muy adelantado, cuarenta y ocho horas antes de firmarse la resolución, lo humease el señor García Lomas y se aprovechase para hacer la pregunta y dar presto á los amigos de aquí para que le atribuyeran el mérito del triunfo? Si, esto es lo más probable y lo más verosímil, y lo que ya ha hecho el señor García Lomas más de una vez.

No negamos que tendrá mucho interés por la provincia el señor García Lomas; pero habrá quien crea y quien diga que tiene menos el señor conde de Torredaz y el señor Alvear y el señor Redonnet y el señor Gil Robledo? Y en cuanto á influencia política (por dónde ni cómo va á compararse la del señor García Lomas con la de nuestros citados señores, no ahora que están los conservado-

res en el Gobierno, sino aun cuando estuviera el mismo señor Canalejas? Puede que le que algún día el señor García Lomas á tener la mira política y la fuerza y las simpatías en la provincia que tiene hoy el señor Fernández Hontoria, pero está muy lejos aún.

Lo que ha sucedido algunas veces es que el señor García Lomas, que no sabe contenerse dentro de su esfera de acción, como hace el señor Garnica, se ha engalanado con plumas ajenas, y los conservadores se lo han permitido; pero sin obligarse a permitirlo siempre, y menos á mandarle las plumas á casa.

Consta, pues, que han firmado los telegramas los que han debido firmarlos, los que han alcanzado esa ventaja para Santander, como hablan conseguido antes tantas otras.

Dos palabras para concluir. Dice el periódico local que a gano de los firmantes del telegrama de la representación conservadora ó dando apoyo que firma de igual manera fué quien el señor padre apoyó y consiguió el establecimiento del desastroso horario por favorecer sus intereses particulares.

Vengan nombres, que es lo gallardo cuando se hacen imputaciones de esa naturaleza.

Y por adelantado protestamos del cargo, porque estamos bien seguros de que no hay entre los firmantes del telegrama ni entre los montañeses conservadores que tengan influencia, quien no haya pospuesto siempre sus intereses particulares á los de la provincia.

## ALBUM POETICO

### Sobre una piedra

Los que á la cima es dirigis del mente á través de estas verdades enramadas, buscando en el magnífico horizonte las ilusiones del amor soñadas, compadecidas; al borde del camino brindo quietud y sombra al pasajero; mas cuán amargo y triste es mi destino; insensible nací; ni amo ni espero!

MANUEL DEL PALACIO.

## Ayuntamiento

### LA NIVELACIÓN

Ayer celebró sesión nuestro Ayuntamiento para discutir el proyecto de nivelación presentado por la comisión de presupuestos.

Presidió el alcalde señor Martín y asistieron los concejales señores Ruiz, Herrero, Mateo, Gutiérrez, Corpas, Basañez, Escaladillo, Bezanilla, Quintanal, Gómez Vega, Gómez A. Gómez, San Martín, Agüeros, Lanza (don Casimiro y don Ramón), Lecuona, Ontañón, y Castillo (don Ernesto).

Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior es aprobada.

Después del acta manifiesta el señor Mateo que la comisión modifica su proyecto de nivelación, suprimiendo el 10 por 100 de recargo sobre los puestos de los mercados y aumentando su importe á la relación 23.

A continuación se da cuenta del nuevo proyecto de nivelación que, por no estar conformado con el confeccionado por la comisión, presenta el señor Gómez y Gómez.

Dicó el proyecto hace la nivelación aumentando en el capítulo de ingresos los siguientes relaciones y partidas:

Relación número 1.—Partida segunda, 1,500 pesetas; partida tercera, 1,500.

Relación número 3.—Partida primera, 2,500 pesetas.

Relación número 6.—Partida segunda, 3,000 pesetas.

Relación número 23.—Partida 1.<sup>a</sup>, 27,000 pesetas; 5.<sup>a</sup> por 10 por ciento de aumento de las tarifas, 53,213. Importan los aumentos en los ingresos 112,403 pesetas.

**Bajas en los gastos**

Se introducen las siguientes rebajas en las relaciones que se expresan:

Relación número 1.—Personal.—Aumento de sueldo á varios empleados, 5,000.

Relación número 7.—Gastos de representación. Se suprime el representante en Madrid, 2,000 pesetas.

Relación número 8.—Vestuario de la guardia de consumos, 1,000 pesetas.

Relación número 9.—Gastos de representación del alcalde, 5,000 pesetas.

Relación número 10.—Banda de música, 3,000 pesetas.

Relación número 28.—Tres médicos locólojos, 4,000 pesetas.

Relación número 3.—Conservación de edificios, 5,000.

Relación número 32.—Grava, aumento al director de paseos, dos camineros y mitad del aumento al caminero Felipe Toca, 7,493.

Relación número 34.—Alcantarillado de la ciudad, 15,000.

Relación número 35.—Conservación del Matadero, 5,000.

Relación número 38.—Material de obras, 9,000.

Relación número 48.—Subvención á la empresa de aguas, 85,000.

Idem á la escuela laica, 1,000.

Idem á la biblioteca, 1,000.

Relación número 53.—Obras de nueva construcción, Calle de Arna, 5,000.

Plaza de Becedo, 21,000.

Relación número 51.—Contingente provincial, 1,800.

Importan las bajas en los gastos, 121,798.

Importan los aumentos en los ingresos, 112,403.

Total pesetas 294,201.

Se conservan los aumentos de sueldo del depositario, de seis oficiales cuartos y de seis interventores; se mantienen los ocho guardias para el extrarradio, un portero nuevo y el aumento para el peatón de Peñacastillo.

Al caminero Felipe Toca se le aumenta sólo 251 pesetas en vez de 500.

Las especies que se gravan con un 20 por 100 son los ánales, perdicás, gallinas, gansos, patos, gallos, pollos y demás aves caza y silvestres, liebres y conejos.

Conservas de las anteriores especies.

Pastas y galletas.

Cera en rama y cerechna.

Cera manufacturada.

Apenas leído el anteproyecto del señor Gómez y Gómez, el señor Mateo, á quien, según se observa claramente, ha producido gran contrariedad, se levanta á hablar, y pide que así como el proyecto de la comisión quedó sobre la mesa para su estudio el anteproyecto quede también.

El señor Castillo (don Ernesto), pide que se proceda á votar, sin discusión, aunque partida por partida el proyecto de la comisión.

El señor Herrero, de la comisión, empieza a combatir el anteproyecto, y la presidencia le advierte que por haberse planteado una cuestión previa, no puede entrarse en la cuestión de fondo.

El señor Gómez y Gómez, autor del anteproyecto, dice que no tiene inconveniente en que su obra quede sobre la mesa el tiempo que se considere necesario.

El señor Basañez, recogiendo una alusión del señor Mateo, expone que si no ha presentado él un anteproyecto como prometió es porque se reserva el derecho de presentar enmiendas á las partidas.

El señor Mateo añade que va á plantear una cuestión previa.

Dice que debe decirse qué proyecto se discute primero: el de la comisión ó el del señor Gómez.

El señor Castillo insiste en que se ha citado para discutir el proyecto de la comisión, y por lo tanto debe empezarse por éste.

Agrega que juzga una enormidad que se vote la totalidad del articulado.

El señor Mateo, asintiendo: Y una desordenaría... Luego añade otras palabras, entre las que recordamos que él sostiene lo dicho en todas partes.

La presidencia le advierte que cualquier acuerdo que tome la corporación no será desdichado, y en cuanto á lo de sostener las palabras agrega que todos los concejales tienen el valor de sus convicciones.

El señor Quintanal expone que en caso de que se abra discusión sobre cada una de las partidas, el concejal impugnador debe presentar otras con que sustituir á las que no juzgue convenientes.

El señor San Martín opina que pueden amonizarse las dos tendencias, acordando suspender la sesión y, reuniéndose luego la comisión y el señor Gómez, para hacer de sus dos proyectos, uno mixto que satisfaga á todos.

El señor alcalde dice que la idea del señor San Martín, aunque muy bien intencionada es impracticable, pues sería imposible que todos los concejales se mostrasen conformes con el proyecto mixto.

El señor Mateo dice también que la comisión no está dispuesta á acceder á lo propuesto por el señor San Martín.

Este recuadro diciendo que pretendió buscar una fórmula de concordia, pues entiende que en estas cuestiones no puede hacerse pesvecacer el amor propio.

El señor alcalde manifiesta que si algún concejal no se halla conforme con el proyecto debe presentar un anteproyecto, aunque no discrepa del de la comisión más que en una partida.

El señor Mateo, demostrando gran exaltación, pide la prioridad de la discusión para el proyecto de que es coautor.

La Presidencia: No tiene porque incomodarse el señor Mateo. Ese es también el criterio de la Alcaldía.

El señor Gutiérrez declara que á él le igual le da que se discuta primero un proyecto ó otro. Pero entiende que, siendo una enmienda al trabajo del señor Gómez y Gómez, con arreglo al reglamento, debe discutirse antes que el proyecto de la comisión.

El señor Mateo, sin importarle el que primeramente sostuvo lo contrario, acepta la calificación de enmienda para el proyecto del señor Gómez y pide que se vote si se acepta ó no dicha enmienda, para que la votación diga qué proyecto debe discutirse.

El señor Gómez y Gómez vuelve á insistir en que no tiene inconveniente en que se discuta primero el proyecto de la Comisión.

El señor alcalde anuncia que va á votarse dicho proyecto y el señor Herrero pide que se vote partida por partida.

El señor alcalde dice que pueden leerse las partidas, y exponer cada concejal los extremos en que disenta, proponiendo á continuación la enmienda que juzgue oportuna.

El señor Gómez y Gómez recogiendo esta manifestación empieza á decir los puntos en que discrepa del trabajo de la Comisión. Dice que sus diferencias de opinión desnivelan el proyecto en 190,000 pesetas.

Sobre si se debe discutir y votar el proyecto partida por partida ó totalmente, se promueve una discusión larguísima, que, para mayor desgracia, ni tiene la virtud de hacer que se convalezca ninguno de los contrincantes.

Desde luego se ve clara la idea de la Comisión de defender su obra contra viento y marea, sin rendirse á razones, y de dificultar por todos los medios la aprobación del anteproyecto del señor Gómez.

El señor Quintanal indica que, estando todos conformes en que debe discutirse primero el proyecto de la Comisión, lo conveniente es suspender la sesión por diez minutos, para que los concejales que no estén conformes con dicho proyecto puedan redactar todas cuantas enmiendas ó contraproyectos desearán.

Esta solución no es del agrado del señor Castillo (don Ernesto) que el combate apasionadamente.

El señor alcalde somete al fin á votación el el proyecto de la comisión debe aprobarse totalmente ó por partidas, y por 11 votos contra 6 se acuerda lo primero.

El señor Mateo que vé perdido su primer reducho, trata de hacer obstrucción y dice que siendo una enmienda el anteproyecto, debe como tal pasar á estudio de la comisión correspondiente siguiendo el trámite reglamentario.

El señor alcalde deshace el sofisma del señor Mateo recordándole que con ninguna de las enmiendas presentadas á los presupuestos, se cumplió tal requisito en atención á lo extraordinario del caso.

El señor Castillo alega que tanto el proyecto de la Comisión como el presentado por el señor Gómez son falsos, puesto que el verdadero déficit que hay que salvar asciende á 450,000 pesetas.

El señor Quintanal, con gran elocuencia y energía, deshace la argumentación del señor Castillo y le dice que él (el señor Castillo) empieza por quebrantar el acuerdo adoptado en la sesión última de que el concejal que no estuviese conforme con el proyecto de la Comisión redactase una enmienda por escrito, como hizo el señor Gómez y Gómez.

Añade que el señor Castillo, lejos de venir con un proyecto estudiado de nivelación se limita á combatir el del señor Gómez y Gómez que es el único presentado frente al de la comisión.

Termina diciendo que este demuestra que el señor Castillo no ha estudiado los presupuestos.

Agrega que sólo una tolerancia que él comprende y aplaude, por parte de la presidencia ha podido posponer para los efectos de la discusión, el proyecto del señor Gómez y Gómez, al de la comisión.

El señor Mateo, sin disimular la contrariedad que le produce el inevitable fracaso de sus planes, llora sobre las ruinas de ellos como Aníbal sobre las de Cartago. Dice que otros Ayuntamientos tuvieron más transparencia con las comisiones de presupuestos y recuerda uno que presidió don Ricardo de la Horga (q. s. g. h.)

Reconoce también, en un rasgo de sinceridad, que sus dotes intelectuales no son las que se necesitan para representar al pueblo, añadiendo que el proyecto de nivelación presentado por él y sus compañeros no es completo, pues hay consignadas cantidades, como las del impuesto sobre los postes eléctricos, que, según la ley, no se pueden cobrar.

El señor Castillo contesta brevemente al señor Quintanal.

El señor Gómez y Gómez, recogiendo la cita del señor Mateo, expone que, presidiendo el señor Horga un Ayuntamiento en que él era presidente de la Comisión de presupuestos, esta Comisión y la presidencia se hallaron en desacuerdo, é igual ha sucedido otras veces.

Lo que debe hacerse, es, no perder el tiempo en la nivelación.

El señor Mateo: Reventando á media humanidad.

El señor Gómez y Gómez: Ya demostraré al señor Mateo que en mi proyecto no se reventó nada.

Al fin se somete á votación el proyecto de la Comisión, pero antes de que, esta tenga lugar salen del salón los señores Lecuona y Lanza (don Casimiro).

Sin duda no quieren verse en el compromiso de votar contra la labor de sus correligionarios.

Por lo tanto, la votación da el siguiente resultado: 18 votos contra el proyecto y dos en favor (los de sus autores señores Mateo y Herrero).

Queda, pues, desechado el proyecto de nivelación y se suspende la sesión hasta mañana, sábado, que se discutirá el anteproyecto del señor Gómez y Gómez.

El señor Mateo abandona un escudo melancólico y se le oye concurar agríamente á sus correligionarios por haberle dejado solo en la votación.

Retirándose á los concejales republicanos que no han asistido á la sesión dice: ¡Estarán en la novena!

## Los fugados del Dueso

### CAPTURA

Dos de los presos evadidos de la penitenciaría del Dueso han sido ya en poder de la justicia y es muy probable que el tercero no tarde mucho en caer.

El comandante del puesto de la guardia civil de Reinosa comunicó ayer la noticia al Gobierno civil é inmediatamente circuló por toda la ciudad.

Los penados habían dado mucho que hablar y mucho que correr á la benemérita, y el público había llegado á tomar con interés sus correrías.

Ayer fué anunciado en conocimiento de nuestros lectores la aparición que los fugitivos habían hecho en las cercanías de Lantueno y la agresión de que hicieron víctima á un guardia civil.

Dijimos que la benemérita, con la ayuda de varios paisanos, expertos conocedores de aquellos contornos, y con el auxilio de perros para el ojo, había comenzado la persecución de los malhechores.

Veintín guardias y veintidós paisanos de Las Rozas, Aguilera y Renedo fueron los que emprendieron las batidas en los montes, y ayer, tras de un vivo tiroreo, lograron capturar á dos de los fugados, á Angel Pérez y Juan Aguilera, en la dehesa de Villanueva.

Como aún no ha habido tiempo de recibir detalles de la captura, es difícil saber si el tiroreo de que habla el telegrama oficial había tenido por causa la resistencia que prestaran los perseguidos, aunque es más probable que los disparos se hicieran al huir éstos acosados por el número de perseguidores.

La pista del tercer fugado, que consiguió escapar en esta balida, se sigue muy de cerca.

Los capturados fueron conducidos á la Casa Consistorial de Las Rozas, donde quedaron presos. Uno de ellos está herido por un palo que recibió de uno de los paisanos al pretender huir ó al pretender rebelarse.

Tan pronto como recibió la noticia de la captura el señor gobernador civil, telegrafió al puesto de la benemérita de Reinosa, dirigiéndole una entusiasta felicitación por tan importante servicio prestado á la justicia, y haciéndola extensiva á las autoridades civiles y paisanos que á él han cooperado, realizando así el cumplimiento de sus deberes cívicos.

Por orden del señor gobernador, los dos fugados son conducidos á la cárcel de esta capital, á donde llegarán hoy por la mañana.

## EFEMERIDES MONTAÑESAS

20 de noviembre de 1816

De un padrón de vecinos de Santander hecho con esta fecha, resulta que el número era el siguiente:

En la ciudad... 4,747

En los cuatro pueblos... 688

Total de vecinos... 5,435

Calculando, como es costumbre, cinco habitantes por vecino, tenían Santander y los cuatro pueblos 12,015 habitantes.

## Los Montañeses en la Exposición de Zaragoza

### DISTINCIÓN HONOROSA

Hace á unos meses, al inaugurarse la Exposición hispano-francesa de Zaragoza, tuvimos ocasión de hablar del sobresaliente mérito de unos artísticos trabajos que en el difícil arte de la tipografía había ejecutado, con destino á dicha Exposición, el joven y laborioso tipógrafo santanderino don José Gutiérrez Antzú.

Entonces, fresca en nuestros ánimos la impresión que la vista de tan artístico trabajo nos produjo, auguramos á su modesto y laborioso autor un éxito sonado y verdaderamente ruidoso.

El tiempo ha venido á confirmar nuestra profecía, cumpliéndonos todos nuestros augurios, pues el jurado calificador de la gran Exposición zaragozana, al emitir su fallo, ha concedido á nuestro paisano una de las más altas distinciones, ó sea el diploma de honor, que equivale á la cruz laureada en estos certámenes del Trabajo.

Hé aquí una carta que el ilustra don Basilio Parado dirige á nuestro convecino don Luis Polo dándole cuenta de la distinción de que ha sido objeto el señor Antzú:

«Zaragoza y noviembre 14 de 1908.

Muy querido Luis: Puedes decir al obrero Gutiérrez que tiene un diploma de honor, después de un examen detenido y de ór persona técnica que ad más del jurado han sido requeridos.

Dice también que una comisión de obreros tipógrafos me visitó con su telegrama, y á la vez felicitó en mi nombre porque es un verdadero honor para él la calificación obtenida.

Pocas veces habrás hecho uso de tu influencia con más acierto y con más justicia. Un abrazo de tu afectísimo.—B. Parado.»

También en la prensa de Zaragoza leemos calurosos elogios del trabajo de nuestro paisano, que ha logrado á hacer con el material de tipografía verdaderas maravillas.

El Diario de Alfonso de Zaragoza dice que el retrato de Alfonso XIII, unos cartelas, un jarrón japonés, dos meses de revistas, y una mariposa, hecho todo con filigrana de bronce, denunciaron en su autor un dominio perfecto de la tipografía y un gusto exquisito para el trabajo.

Debemos también advertir que el expositor santanderino ha triunfado luchando con los primeros establecimientos tipográficos de España, algunos tan acreditados como los de Bailly-Ballière, de Madrid; viuda de L. Tasa y La Artística Industrial, de Barcelona, y otras de ambas capitales y de Reus, Burgos, Gerona, Sabadell, Gálica, Calatayud, Huesca, Zaragoza, Leza y Valencia.

Vaya, pues, nuestra más cordial enhorabuena al modesto é inteligente obrero que así ha sabido devolver con creces en ganancias, el dinero que recibió de la provincia por medio de la Excma. Diputación para concurrir á la gran Exposición de la perla del Ebro.

## Reunión de gremios

Por la administración de Hacienda se convocó á todos los industriales que tienen derecho á constituirse en gremio para reunirse en el Instituto Cárneo con el fin de nombrar los sindicatos y clasificadores, procediendo al reparto de curules para el año 1909.

Di 21.—A las once y media de la mañana. Tarifa 1.<sup>a</sup>, clase 9.<sup>a</sup>, epigrafe 15: comedibles.

A las diez.—Tarifa 1.<sup>a</sup>, clase 9.<sup>a</sup>, epigrafe 16: café 20 céntimos taza.

A las diez y media.—Tarifa 1.<sup>a</sup>, clase 9.<sup>a</sup> bis, epigrafe 11: labores.

A las once.—Tarifa 1.<sup>a</sup>, clase 10, epigrafe 2: venta de cañado hecho.

A las once y media.—Tarifa 1.<sup>a</sup>, clase 10, epigrafe 3: venta al por menor de lo mismo.

A las doce.—Tarifa 1.<sup>a</sup>, clase 11, epigrafe 6: abacería.

A las doce y media.—Tarifa 1.<sup>a</sup>, clase 12, epigrafe 1: hodegonas y legones.

Di 22.—A las once y media de la mañana.—Tarifa 1.<sup>a</sup>, clase 12, epigrafe 3: carbón por menor.

A las diez.—Tarifa 1.<sup>a</sup>, clase 12, epigrafe 4: cases de huespedes que pagan de alquiler hasta 750 pesetas.

A las diez y media.—Tarifa 1.<sup>a</sup>, clase 12, epigrafe 5: tabajeros.

A las once.—Tarifa 1.<sup>a</sup>, clase 12, epigrafe 6: aceite y vinagre.

A las once y media.—Tarifa 1.<sup>a</sup>, clase noventa bis, epigrafe 1: vinos y aguardientes del extranjero.

A las doce.—Tarifa 2.<sup>a</sup>, epigrafe 38: comestibles que importan y exportan.

A las doce y media.—Tarifa 2.<sup>a</sup>, epigrafe 40: comisionistas con residencia fija.



# MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

## DE TODAS CLASES

# JOAQUIN MADRAZO

Telefonos: Despacho, número 51, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Villanueva, 11, frente a la estación de los V. C. de la Costa

Depositos:

Calle de Madrid, núm. 8, Antonio López, núm. 6, Huamán, núm. 6

mine en el Congreso la discusión del presupuesto de Estado.

Añadió que esta sesión será interesante para la administración local, interviniendo en el debate el señor Moret.

El jefe del Gobierno contestará a los señores Moret y Azcarate.

A esta parte de la sesión se le dará amplitud.

Hablando de lo ocurrido con el dictamen de alcoholes, manifestó que se solucionará fácilmente el error presentando una moción en el Congreso explicando lo ocurrido.

Añadió que mañana se leerá un telegrama dando cuenta del fallecimiento del señor Viesca, pues hasta esta noche no se había recibido.

conde; porque hay cuatro provincias donde no harán efecto esas predicaciones.

El conde replicó que en Cataluña hay buenos liberales y que el partido liberal tenía una solución para el problema catalán, según lo estaban demostrando en la discusión del proyecto de Régimen local.

**Ya lo sabemos. — El señor Montero, mutis**  
Ha sido duramente censurado en todos los círculos políticos y en la opinión el no haber asistido el señor Montero Ríos al Senado, ayer que comenzaba la discusión del proyecto de Régimen local, después de las atrevidas manifestaciones que hizo en Pontevedra.

Entre los conservadores se ha reído este acto, pues ya se sabía en qué habían de parar las arrogancias del jefe liberal.

**La princesa Luisa**  
La princesa Luisa de Orleans marchará en el su expreso de hoy para Cannes en vista de haber recibido graves noticias relacionadas con la salud de su padre político el conde de Caserta.

**Regreso de Moret**  
Ha regresado a la Corte el señor Moret.

En la estación fué recibido por algunos de sus más íntimos amigos.

**La Asamblea de la prensa de provincias**  
Ayer se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de la prensa de provincias.

Por acuerdo de los asambleístas se eligió un sindicato central formado por un representante de cada región.

**La mesa del Senado en Palacio**

Ayer estuvo en Palacio la mesa del Senado con objeto de someter a la sanción de S. M. varias leyes entre las que figuran la de compra de material de artillería, un crédito de dos millones para combatir el cólera y la autorización a la Diputación de Guipúzcoa para que pueda establecer un servicio de red telefónica.

También se aprobaron varios decretos de carreteras.

**El Rey en el Español. — A Santa Cruz de Mudel. — El cumpleaños de la infanta Isabel**

Su Majestad el Rey asistió anoche a la función del teatro Español.

Después fué a la estación del Mediodía tomando el tren que había de conducirlo a Santa Cruz de Mudel.

Esta mañana la familia real almorzó en el palacio de la infanta Isabel con motivo de ser su cumpleaños.

Por el palacio de la popular infanta han de ir también con este motivo más de 500 personas.

Entre ellas figuran ministros, diplomáticos, grandes de España y políticos.

El álbum del palacio se ha cubierto de firmas.

**¡Viva la huelga!**

Con motivo de ser el aniversario de los sucesos escolares ocurridos el año 85, los estudiantes de la facultad de San Carlos se negaron ayer a entrar en clase.

**Por la familia de González Hontoria**

La prensa de anoche pide una pensión para la familia del señor González Hontoria.

Sus Majestades telegrafiaron a la viuda del ilustre difunto dándole el pésame.

**Welquiades Alvarez y el discurso de Moret. — Más adhesiones**

Don Melquiades Alvarez ha hecho nuevas manifestaciones respecto al discurso pronunciado por Moret en Zaragoza.

Cree que el acto realizado ha de originar una transformación en la política del país.

Moret prosiguió diciendo — ha dicho cuanto podía decir como hombre de Estado y jefe de un partido gobernante. Exigirle otra cosa sería dar pruebas de intransigencia.

No cree que ningún liberal se opondrá a esta obra.

Añadió que él iría a Zaragoza y otras provincias a propagar la unión de los liberales.

El señor Gullón (don Pío) también se había satisfecho de las manifestaciones del señor Moret, pues reco-

noce que los principios proclamados por éste son los sostenidos siempre por los demócratas.

Añadió que espera conocer el texto taquigráfico del discurso para formar juicio definitivo.

El señor Montero Ríos decía esto mismo en su casa.

El señor Paraiso también ha hecho en Zaragoza declaraciones favorables al bloque, añadiendo que la importancia del discurso del señor Moret estriba en la acción que le siga. De no acompañar al discurso una campaña enérgica, tenaz y sincera, todo se reducirá a fuegos fatuos.

EL CORRESPONSAL.

### ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de

### SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

### CUPON

En la Administración de este periódico (Puerta la Sierra, 2), se entregará un número para el sorteo de dichos regalos al que presente 5 CUPONES

### INTESTINOS

### Colegio-Academia de Mata

Santa Clara, 9  
Grandioso edificio higiénico y moderno. Profesorado titular numeroso. — Material de enseñanza modernísimo y muy completo. — Bachillerato, Comercio oficial y práctico. — Idiomas. — Dibujo. — Pintura. — Gimnasia. — Primera enseñanza modelo.

### EL PROCURADOR

Castro Ojeda, 9, 1.º, tiene en venta la casa número 40 de la calle de Burgos.

### Para comer bien y barato

EN LA NUEVA SUIZA  
Cafetería de la Libertad, á cargo del antiguo dueño del café Suizo.

### Papeles pintados

Buen surtido en clases modernistas, á precios de fábrica.

### MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS PARA Irrigaciones vaginales y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante  
Precio 1 peseta cada cajita  
De venta en FARMACIAS Y DROGUERÍAS  
DEPÓSITO: en Santander, Alejandro Buchs

### ABONOS QUIMICOS Y PRIMERAS MATERIAS

BONIFACIO ALONSO  
(Sucesor de Barquín, Alonso y C.ª)  
Almacenes y escritorio: General Espartero, 5

### Restaurant EL CANTÁBRICO

PROPIETARIO Pedro Gómez Fernández  
Hernán-Cortés, n.º 9 SANTANDER

### CASITA SE VENDE

Situada en la calle de Atarazanas, próxima al Boulevard, esquina á cinco bocacalles, la más central y comercial de la ciudad, compuesta de almacén para tienda y tres pisos, ha rededor y regala renta, por orden de los dueños. Para informes de nuevo á once y doce de mañana en la calle de Santa Clara, núm. 3, habitación 12 (Ponda), Santander.

## VENTA EXCEPCIONAL

# 50 POR 100 DE REBAJA

Improrrogable hasta el 15 de diciembre

## 4, ATARAZANAS, 4 LA BATALLA 4, ATARAZANAS, 4

### LA ATALAYA

Regalos en 5 lotes cuyo sorteo se celebrará el 5 de enero de 1909

LOTES: 1. Unavajilla. — 2. Una magnífica muñeca articulada. — 3. Un precioso juego de te completo. — 4. Un coche charrre para niños. — 5. Una artística columna con termómetro.

### Almacén de vinos Blancos de la Nava

Generosos y Vermouth de MANUEL GIL, Argumosa, 1, Torrelavega.



Lo que acompaña la ciencia basándose en la experiencia. Tomen todas las personas café de las Tres Coronas.

### ABONOS Y SEMILLAS

PULPA - COCO - LINAZA  
CONSULTA AGRÍCOLA ALAMEDA PRIMERA, 16 CENTRO TÉCNICO AGRONÓMICO

### Exquisitos

Chocolates  
Benedictinos  
DEPOSITARIO EXCLUSIVO José Ruiz Zabala  
Confitería LA GADITANA

## AUTOMÓVILES y VOITURETE

# GREGOIRE

Representantes en España:  
Damborenea é Irábien  
Castro-Urdiales

## Asombrosa liquidación

la que desde el lunes, 16, y por disolución de la Sociedad, ofrece al público y numerosa clientela la Casa de tejidos

### SAN LUIS

EXTRAORDINARIAS REBAJAS EN TODOS SUS ARTÍCULOS BLANCA, 16 AL 24

## Gran Sastrería Moderna

PARA SEÑORA Y CABALLERO  
Calle de San Francisco, núm. 23-Santander

Importantes reformas en el Establecimiento; talleres en el mismo para la mejor confección y servicio; hermosa y extensa colección de telas recibidas directamente; elegante y conocido Modista señor Eguren, es la mejor garantía para que las señoras puedan vestir sus prendas al irrepresable gusto inglés. En esta casa se necesitan operarios para la confección de prendas de señora. No vayan sin buenas referencias.

## NADIE VENDE TAN BARATO

PARA SEÑORAS

Botas de paño muy bueno, con forros de muchísimo abrigo, á 2'25 pesetas.  
Botas de paño superior, con chanclo de mate y forros de muchísimo abrigo, garantizadas sin cartón, á 5 pesetas.  
Botas con tres broches, verdaderas suizas, las mejores para comodidad, abrigo y duración, á 5 pesetas.  
Botas elegantísimas de cartera, de piel de hierro calidad, de resultado inmejorable, garantizadas sin cartón, á 3 pesetas.  
Botas de cartera en formas las más modernas, de tafete de primera, con tacones de Luis XV y de suela, altos y bajos, de construcción irrepresable, á 10 pesetas.

PARA CABALLEROS

Botas de paño con las punteras de mate, con forros de muchísimo abrigo, á 5'50 pesetas.  
Chanclos marca BOSTON, calidad de primera, á 6'25 pesetas.  
Botas con suela y chanclo de goma y cañas de tela impermeable, á 10 ptas.  
Borceguies, botas de cartera figurada y botas figurando borceguies, de piel de hierro, á 9'60 pesetas.  
Dichos precios son los de las últimas remesas de calzado recibidas en

EL BOTÍN DE ORO, Puente, núm. 1  
CASA FUNDADA EN 1852

## La Previsión Andaluza

Sociedad anónima de Crédito y Seguro

Capital . . . . . 1.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado . . . . . 225.000 pesetas

Legalmente constituida por escritura pública ante el notario del Ilustre Colegio de Sevilla don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

Quinta de 1909

Próxima la fecha del sorteo, recordamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

Por 800 pesetas  
Sin más gastos ni desembolsos

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS

Para más datos y suscribirse diríjase al representante en Santander, DON MANUEL DE CAYIA, Cuesta del Hospital, 4, procl. — Domicilio social: Gran Vía, 9, Sevilla.

## ULTIMA HORA

Madrid 20—3 m.

**El presupuesto de Gobernación. La plantilla de Santander.**

El presupuesto de Gobernación, que se discutirá en breve, trae un aumento sobre el vigente de pesetas 2.803.081.

Se crea en Madrid un jefe superior de policía con 12.500 pesetas de sueldo.

Los gastos de representación y gratificación serán de 5.000.

Creanse además tres inspectores jefes con 5.000 pesetas y un teniente coronel de seguridad con 3.500.

Los gobernadores de Madrid y Barcelona tendrán el sueldo de 20.000 pesetas y los de las demás provincias 12.500.

La plantilla de Gobernación para Santander es la siguiente:

Gobernador, 12.500 pesetas; secretario, 5.000; un oficial de administración de segunda, 3.000; otro de tercera, 2.500; otro de cuarta, 2.000 y otro de quinta 1.500. Tres aspirantes de primera clase á 1.250; un portero, 1.000 y tres ordenanzas con 850.

Los gastos de representación de los gobernadores de Madrid, Barcelona y otras provincias son de 10.000 pesetas.

El del resto de los gobernadores incluso el de Santander 5.000.

Respecto á Sanidad, el presupuesto dispone que la plantilla de la Estación Sanitaria de Santander se componga de un director médico con 5.000 pesetas; un médico segundo con 2.500, un secretario intérprete con 2.000, un oficial de secretaría con 1.500, un magnista con 1.500, un patrón de fálica con 1.250, dos escladores manuales á 1.000, y un guardia marino para el lazareto de Patrosa con 1.000.

Se consiguen además 600 pesetas para gastos de escritorio de la Estación Sanitaria de Santander.

**El conde de Caserta. Una pulmonía doble**

La enfermedad que aqueja en Cannes al conde de Caserta es una pulmonía doble.

La princesa Luisa se halla esperando noticias del estado del enfermo para marchar á unirse con su esposo que se halla ya en Cannes al lado de aquí.

**En los pasillos del Congreso. — Discusión del conde. — Interrupción de Nougués. — Una solución oculta.**

Durante el día de ayer se habló largo y tendido del discurso pronunciado por el señor Moret en Zaragoza.

El conde de Romanones, que parece haber tomado por tribuna para sus discursos los pasillos del Congreso, decía ayer, á su regreso de Zaragoza y ante un grupo de amigos, que el discurso del señor Moret servirá de gran expansión al partido liberal, formando, no un bloque, sino una amplia concentración de todas las fuerzas liberales del país.

Y todos los que las componemos, añadió, grandes, chicos y medianos, estamos obligados á prestar las doctrinas de ese discurso, haciendo una activísima é inmediata campaña en las 49 provincias.

El señor Nougués, cortando el hilo de la oración, dijo nada más, señor

# PRODUCTOS VILLENNA

## DE RESULTADOS MARAVILLOSOS

Con la solidez del **Cabello Villenna** renace el pelo, barba, bigote y cejas a los cuarenta días de su uso. Evita la caída a las primeras fricciones; desaparece el dolor de cabeza, caspa y cura en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores se resencian en el cuero cabelludo. Siendo, por lo tanto, el mejor de cuantos se conocen en el mundo. Exijan este producto en Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Con la **Pomada antihemorroidal Villenna** se curan radicalmente en tres días las almorranas, llagas, escoriaciones ó grietas del orificio; desapareciendo las molestias al momento de su aplicación. Pídanse en Farmacias y Droguerías.

Con el **Callicida Villenna** se extraen de raíz en cinco ó seis días, y con sólo una aplicación, los callos, ojos de gallo y durezas. Siendo el más eficaz, cómodo y económico de cuantos se conocen. Pídanse estos productos en Farmacias y Droguerías. Por mayor, Pérez Martín Velasco y Compañía, Alcalá, 7, y F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid. Depósito en Santander, Villafranca y Calvo, y en Torrelavega, Vda. de F. Cacho.

Todas las **ENFERMEDADES del PECHO**  
**TISIS, RESFRIADOS DESCUIDADOS**  
**BRONQUITIS AGUDAS ó CRÓNICAS, GRIPES, etc.**  
se curan radicalmente con las

# Capsulinas Clin al Fosfotal

Único tratamiento racional, completo y realmente eficaz de las Afecciones de las Vías Respiratorias.

Combate los Fenómenos inflamatorios.  
Descarta todo peligro de complicaciones.  
Restablece las fuerzas del enfermo.

**« Desde que empleo el FOSFOTAL, no he registrado una sola defunción por enfermedades del pecho. »**

D<sup>r</sup> GORGON, de la Facultad de Medicina de París,  
5, Rue de Mézières, PARIS.

SE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

Para recibir el folleto explicativo, FRANCO DE PORTE, basta dirigirse á los Señores BASCANS y SALINAS, 111, Claris, Barcelona.

# HAMBURG-AMERIKA-LINIE

## VAPORES CORREOS ALEMANES

### SERVICIO REGULAR MENSUAL

Santander, Habana, Veracruz,  
Tampico y Puerto México

(Goatzaconicos)

Para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México (Goatzaconicos)

saldrá de SANTANDER directamente, el día 20 de noviembre, el magnífico vapor de nueva construcción,

## FÜRST BISMARCK

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Para Habana, Veracruz y Tampico: 250 pesetas y 7 de impuestos.  
Para Montevideo y Buenos Aires: 125 pesetas y 4 de impuestos.

Los vapores de esta línea de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, tipo de instalaciones para los pasajeros de primera y para el pasaje de 3<sup>a</sup> cuenta con excepcionales comodidades. — Llevan cocineros, camareros y camareras españolas. Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

**Carlos Hoppe y Comp.**

y para informes sobre pasaje de tercera clase **Don Herman Hoppe** quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

### SERVICIO MENSUAL

SANTANDER, MONTEVIDEO  
Y BUENOS AIRES

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca saldrá de SANTANDER, directamente, el día 18 de noviembre el vapor

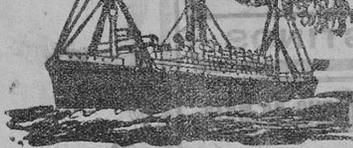
## PISA

admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

# LA ATALAYA

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia.

## MALA REAL INGLESA



### Servicio mensual de Vapores Correos ENTRE SANTANDER, R. ARGENTINA, CUBA y MEXICO

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

Línea de Cuba, México y Estados Unidos

El día 30 de noviembre saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz, Tampico y Puerto de México (Goatzaconicos) el magnífico vapor de gran porte nombrado

## SEVERN

admitiendo carga y pasajeros en todas las clases.

Para Habana, en tercera clase, 195 pesetas y 7 de impuestos; en segunda, 425 y 2 de impuestos y en primera 525 y 4 de impuestos.

Para Veracruz y Tampico: En tercera clase, 225 pesetas y 1 de impuestos; en segunda clase, 450 y 2 de impuestos, y en primera clase, 575 y 4 de impuestos.

NOTA.—Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, con trasbordo en Vigo á grandes vapores de la misma Compañía.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Santander el día 15 de diciembre el magnífico vapor de gran porte, nombrado

## POTARO

admitiendo pasajeros de tercera clase.

Para Montevideo y Buenos Aires 125 pesetas, en 3<sup>a</sup> clase

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un personal de cocineros y camareros españoles, son ordenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse á su único agente y consignatario **D. LUIS DE MARURI, Muelle 31**

# Vapores Correos Franceses

## VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS

## HABANA Y VERACRUZ

El día 22 de NOVIEMBRE de 1904 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 4.000 asientos de pasajeros nombrado

## La Navarre

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

El día 27 de noviembre de 1904 saldrá de Santander el vapor

## Perou

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Guayaquil directamente, con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

**VIAL HILDS, Suñer, 37**

# Sociedad Hullera Española

BARCELONA

## Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudas para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pláncas los pedidos á la

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelajo, 5 bis, Barcelona, ó á sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10; SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral

Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la

**Sociedad Hullera Española.—BARCELONA**

# EL RABIOSO DOLOR

## DE MIJELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo,

## EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado, de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fístula que la carie comunica al aliento

Este remedio no es preventivo, como lo son todos los exúres que se aplican, sino que combate y vece en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los huesos del diente.

Se venden en Santander, D<sup>r</sup> Guerra de Villaverde y Calvo, calle de la Blanca, y principales farmacias y droguerías, á 60 pesetas cada bote, según sea enfermedad ó número.

## PEDID

# los Chocolates y Bombones de Matías López

Representante en la provincia de Santander: **DON IGNACIO**

**PORTILLA, Muelle, núm. 22.**

# COMPANIA TRASATLANTICA

## LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 30 de SANTANDER y el 31 de GORRUA el magnífico vapor

## Reina María Cristina

su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasaje y carga para Goathaimo y Panamá, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á vela de Santo Domingo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camareros de lujo.

## LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 20 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 8 de MALAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor

## Montevideo

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litoral de Cuba y litoral de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 13 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 19 de MALAGA y el 15 de CÁDIZ el vapor

## Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores los días 13 de cada mes para San Juanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y cobijas de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga. Se admite pasaje por el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

## LÍNEA DE FILIPINAS

El día 21 de noviembre saldrá de LIVERPOOL y el 5 de diciembre de BARCELONA, saliendo á través de esas escalas intermedias, el vapor

## Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de diciembre saldrá de BARCELONA el 5 de MALAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor

## León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 19 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE y el 20 de CÁDIZ el vapor

## Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante y Barcelona.

## LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de noviembre saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ el vapor

## San Francisco

para Fernando Póo, con escala en Cabanac, Matagón y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

## LÍNEA DE TÁNGER

SALIDAS DE CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.  
SALIDAS DE TÁNGER: Martes, jueves y sábado.

Hayos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camareros de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, quedando por líneas especiales. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes

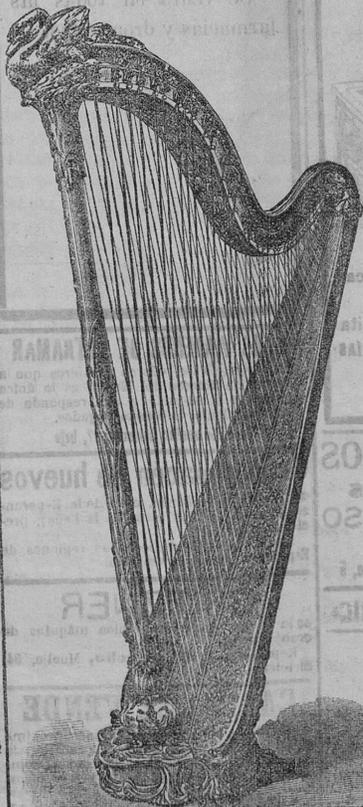
**REBAJAS EN LOS Fletes de EXPORTACION.**—La Compañía hace rebajas de 60 por 100 en los fletes de determinación articulados, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1901, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**SERVICIOS GOBIERNALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los manuscritos que le sean entregados y de la expedición de los artículos suyos, como ensayo, fassen hacer los exportadores.

**Agentes en Santander:**

**OSCAR HILDS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**

Muelle, 35.—Teléfono núm. 63



## COLEGIO

DE LA

## Inmaculada Concepción

dirigido por las Sras. de Rodríguez

profesoras superiores normales

PLAZA DE D. PEDRO GÓMEZ OREÑA, 3

(MEDIA LUNA)

Medalla de oro en la Exposición de Santander de 1905

En este Colegio, el programa de enseñanza comprende las asignaturas siguientes: RELIGIÓN y MORAL, LECTURA, CALIGRAFÍA Y GRAMÁTICA, LINGÜÍSTICA, ESTILO Y COMPOSICIÓN, ARITMÉTICA, GEOMETRÍA, HISTORIA SAGRADA, HISTORIA DE ESPAÑA, HISTORIA UNIVERSAL, GEOGRAFÍA, COSMOGRAFÍA, HIGIENE Y ECONOMÍA DOMÉSTICA, URBANIDAD, CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES, LABORES TRABAJOS MANUALES, FRANCOÉS

La enseñanza de FRANCOÉS en esta casa es general, habiéndose á las niñas en dicho idioma todo el tiempo que ésta permanezcan en ella y la enseñanza de las demás asignaturas á la medida de sus facultades.

También se enseñan, como clases de honor: ARPA, PIANO, CANTO, DIBUJO, PINTURA, INGLÉS, ITALIANO y GINNASIA.

La dirección de GINNASIA está á cargo de don Damián Rodríguez, médico y profesor de dicha asignatura en este Instituto General y Técnico.

El edificio está situado en el sitio más céntrico y sano de la población; los salones tienen las mejores condiciones higiénicas y pedagógicas, y el mobiliario es adecuado según las necesidades modernas y el sistema adoptado por el Museo de Instrucción pública de la I. y M.

Se admiten externas, internas y medio pensionistas, dando para éstas grandes facilidades.

Clase especial de párvulos.

Para todos los detalles, pídase reglamento.

Para los detalles, pídase reglamento.